Aviso Importante

A la comunidad estudiantil del CBTis 077 se les informa que el proceso de Solicitud de Recursamiento Intersemestral correspondiente al semestre Agosto 2022/Enero 2023 se reprograma para los días 04 y 05 de Enero del 2023 en horario de 08:00 horas a 14:00 horas.

TODOS LOS ALUMNOS SUJETOS A ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DEBERÁN PRESENTARSE CON EL UNIFORME OFICIAL DEL PLANTEL Y ZAPATOS ESCOLAR NEGROS, (NO TENIS, NO ZAPOATOS DE COLOR DIFERENTE AL NEGRO, NINGUN ATUENDO DIERENTE AL UNIFORME OFICIAL).

El ingreso al plantel será mediante el uso de la credencial plastificada, en caso de no contar todavía con ella informar al guardia la situación.

Paso 01.- Deberán acudir a la oficina de Control Escolar con la Lic. Dora Catana Vázquez o Lic. Silvia Peña Uribe para realizar el trámite en línea https://cbtis77.ambikon.com.mx/index.php la Solicitud del Recursamiento Intersemestral correspondiente al semestre Agosto 2022/ Enero 2023.

Paso 02.- Es obligatorio tener a la mano Historial Académico que fue entregado al final del semestre para la consulta de Número de Control y el CURP.

Paso 03.- Podrás solicitar máximo dos asignaturas y/o submodulo profesionales según sea la cituación academica del alumno.

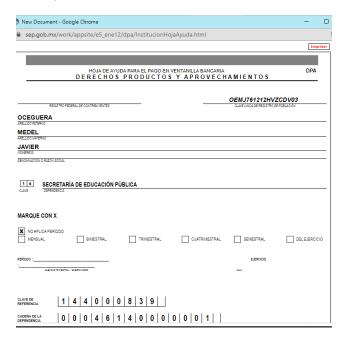
Paso 04.- Una vez terminado el proceso de solicitud de Extraordinario se procede a realizar el Pago de Derechos que la Secretaría de Educación Pública cobra por concepto Inscripción en curso de regularización en la siguiente dirección electrónica:

https://www.sep.gob.mx/work/appsite/e5 ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgeti

Para este trámite deberás pasar a la oficina de recursos financieros para el llenado de la plataforma con la siguiente informacióm.

- Nombre (es)
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- CURP

Seleccionar el apartado Inscripción en curso de regularización. El costo por materia o submodulo solicitado es de \$210.63 pesos, aquí te entregaran la hoja de ayuda para realizar el pago correspondiente.



Este pago debe de realizarce en el banco y porteriormente debe ser entregado en a la oficina de Recursos Financieros para su fiscalización. La fecha limite para la entrega de la hoja de ayuda para el pago de ventanilla Bancaria debidamente requisitada por la institucion bancaria es el dia 05 de enero del 2023 antes de las 14:00 horas.

Paso 05.- Después de terminar el proceso de Solicitud de Solicitud del Recursamiento Intersemestral correspondiente al semestre Agosto 2022/ Enero 2023, deberas esperar a que sea validado por las autoridades correspondientes. Una vez validado tu proceso, llegará a tu cuenta de correo electrónico con la que te diste de alta en la plataforma la solicitud de Examen de Regularización, este documento lo deberas entregar a la Oficina de Servicios Escolares junto con la ficha de pago bancario, con nombre y firma del alumno en tinta azul a más tardar el dia 05 de enero del 2022 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Nota: El trámite que no sea completado correctamente no tendrá validez, y sin perjuicio para el plantel.